

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22054 GIJÓN

D. Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario del Juzgado de Mercantil número 3 con sede en Gijón, por el presente, anuncio:

Que en el concurso 259/12 seguido en este órgano judicial a instancia de Montajes y Servicios Fernández 23, S.L. con CIF B-33835018 y con NIG 33024 47 1 2012 0000234, por auto de 19-05-14, se ha acordado lo siguiente:

Declarar la conclusión del concurso 259/12, en el que figuraba como concursada Montajes y Servicios Fernández 23, S.L. al comprobarse la inexistencia de bienes y derechos del concursado, ni de terceros responsables con los que satisfacer a los acreedores concursales y parte de los acreedores contra la masa.

Gijón, 9 de junio de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140032177-1